

# DECLARACIÓN PÚBLICA



En relación a la nota publicada por el diario El Pingüino de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en la que se alude a Fundación ProCultura, la institución declara lo siguiente:

ProCultura es una fundación sin fines de lucro con más de 14 años de experiencia, cuya principal misión es velar por el bienestar de las comunidades a partir del fortalecimiento de su identidad.

Con más de 300 proyectos ejecutados a la fecha, aborda los territorios tanto en sus dimensiones naturales, culturales, de habitabilidad, fomento productivo, educación y salud mental, y el trabajo realizado la hace estar hoy presente en 47 comunas y 11 regiones del país.

En la región de Magallanes y la Antártica Chilena estamos presentes desde el año 2015 desarrollando proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, dentro de los que destacan la restauración del cine de Cerro Sombrero y el Teatro Cinema Porvenir, el que actualmente funciona como un espacio abierto a la comunidad para la realización de diversas actividades culturales.

Asimismo, en la comuna de Porvenir actualmente Fundación ProCultura se encuentra ejecutando el proyecto de puesta en valor de la biodiversidad fueguina a través de un mural y la creación del set de láminas "Colorea tu Patrimonio" en conjunto con el colegio María Auxiliadora y gracias al financiamiento de ENAP.

En relación a los proyectos financiados por el Gobierno Regional de Magallanes, a los que alude la publicación de El Pingüino:

## **Recuperando el espacio público a través de la restauración y conservación del mural arquitectónico urbano emblemático de Punta Arenas.**

Proyecto 2022 con un financiamiento por \$23.690.000 que implicó la restauración de los murales urbanos ubicados en la costanera de Punta Arenas, entre las calles José Menéndez y Avda. Colón.

La restauración fue liderada por el autor del mural, Fernando Padilla, y contó con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Magallanes y una serie de artistas muralistas de la región.

El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad y los informes finales (técnicos y financieros) están siendo revisados por el gobierno regional de Magallanes.

## **Puesta en valor del patrimonio cultural e identitario de Tierra del Fuego como estrategia de desarrollo.**

Proyecto 2022 con un financiamiento de \$28.795.000 que implicó: la contratación de 3 profesionales en los territorios en los que se desarrolló el proyecto por un periodo total de 6 meses, de los cuales 3 fueron cubiertos con recursos propios de ProCultura; la ejecución del Archivo Fotográfico de Timaukel y la ejecución de la segunda etapa de los archivos fotográficos de Primavera y Porvenir; la impresión de un set de postales y el montaje de las exposiciones correspondiente a los archivos fotográficos de las tres comunas; los servicios de producción fotográfica de Tierra del Fuego y sus atractivos patrimoniales.

Actualmente, el proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, rendido y cerrado por el Gobierno Regional.

En relación a trabajos anteriores, Fundación ProCultura ha ejecutado los siguientes proyectos:

<b>Antonio Radonich, el rescate de su filmografía y del cine del fin del mundo</b>	<b>Cineteca Nacional y la Fundación ProCultura</b>	<b>Desde 2015</b>
<b>Archivo Fotográfico de Porvenir, Identidad Fotográfica Patrimonial de Chile, herramienta de intermediación cultural</b>	<b>Programa de Intermediación Cultural convocatoria</b>	<b>2015</b>
<b>Puesta en valor del Teatro Cinema Porvenir</b>	<b>Fondo del Patrimonio Cultural 2016 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio- Enap</b>	<b>2016</b>
<b>Exploración de Tierra del Fuego, Vaino Aüer</b>	<b>Ley de Donaciones Culturales</b>	<b>2017</b>
<b>Libro Tierra del Fuego - Textos de Francisco Coloane Fotografías de Christian Kirk.</b>	<b>Ley de Donaciones Culturales</b>	<b>2017</b>

<p><b>Mejoramiento Teatro Cinema Porvenir. 2018</b></p>	<p><b>Fondart Regional / Infraestructura Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</b></p>	<p><b>2019</b></p>
<p><b>Archivo fotográfico Primavera</b></p>	<p><b>Fondart Regional Patrimonio Cultural</b></p>	<p><b>2019</b></p>
<p><b>Libro "Tierra de Ovejeros, oficios de hombres y mujeres de las estancias de Tierra del Fuego"</b>  <b>Municipalidad de Primavera, fotografías de Eduardo Hernández. Cofinanciamiento Fundación ProCultura</b></p>	<p><b>Municipalidad de Primavera y Fundación ProCultura</b></p>	<p><b>2019-2020</b></p>
<p><b>Habilitación Espacio Productivo y Educativo Cesteras Yaganes Lom Sapakuta</b></p>	<p><b>Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional / Intervención y salvaguardia / Intervención en inmuebles inherentes a patrimonio inmaterial o vinculados a pueblos indígenas</b></p>	<p><b>2020</b></p>
<p><b>Rutas patrimoniales y culturales de Tierra del Fuego - Pasaporte cultural</b></p>	<p><b>Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Magallanes y Antártica Chilena. Iniciativas Estratégicas Regionales, rex211/2021</b></p>	<p><b>2021</b></p>
<p><b>Cestería Yagán</b></p>	<p><b>Convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural, Concurso Regional, versión 2021, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL</b></p>	<p><b>2021</b></p>

<b>Muestra Fotográfica "Memorias de Tierra del Fuego" 2022</b>	<b>Fundación ProCultura</b>	<b>2022</b>
<b>Difundiendo la biodiversidad fueguina a través del arte y educación - Mural identitario y libro coloreable</b>	<b>Fondo de Innovación Medioambiental Enap</b>	<b>2022</b>
<b>Programa pequeñas localidades Porvenir</b>	<b>Municipalidad de Porvenir, Servicio Especializado Pequeñas Localidades</b>	<b>2022</b>

Respecto de las denuncias realizadas a través del diario El Pingüino, como institución podemos decir que:

El Gobierno Regional de Magallanes financió solamente las dos iniciativas descritas anteriormente. No existen, por tanto, dos proyectos de murales financiados por el GORE Magallanes a Fundación ProCultura. En ese sentido, la información entregada por el consejero Riquelme y publicada por el diario El Pingüino es errada.

Lo anterior, queda demostrado en las boletas de servicios básicos que se encuentran a nombre de la fundación.

Respecto de la rendición que se señala como pendiente, cabe señalar que la fundación no mantiene rendiciones pendientes con el Gobierno Regional de Magallanes. El proyecto de "puesta en valor del patrimonio cultural e identitario de Tierra del Fuego como estrategia de desarrollo", se firmó el 20 de diciembre de 2021 y, por lo mismo, se encontraba en ejecución y sin rendiciones pendientes al 6 de mayo de 2022, fecha en que se firmó el segundo convenio correspondiente al proyecto "recuperando el espacio público a través de la restauración y conservación del mural arquitectónico urbano emblemático de Punta Arenas".

Tal como se explicó anteriormente, el primer proyecto se encuentra con cierre administrativo después de que el Gobierno Regional aprobara la rendición y el segundo, se encuentra a la espera del cierre administrativo ya que Fundación ProCultura entregó las rendiciones de cuentas en los tiempos correspondientes.

Es necesario precisar que las bases de asignación directa, "Requisitos de Admisibilidad para las instituciones solicitantes" establece que "no posee rendiciones pendientes o no subsanadas por parte de la institución solicitante de recursos al momento de la solicitud de recursos" y agrega que "las instituciones privadas sin fines de lucro, las instituciones públicas y otras instituciones públicas solicitantes de recursos de Asignación Directa, al momento del ingreso de la solicitud NO deberán poseer rendiciones PENDIENTES (no entregadas al GORE) u observadas y no aclaradas por parte de la institución solicitante de recursos".

Finalmente, y en relación a la situación en Contraloría, el ente fiscalizador en su Resolución Exenta N°266 del 5 de junio de 2023 señaló que:

*"PROCÉDASE AL CIERRE ADMINISTRATIVO, de la iniciativa denominada: "PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL E IDENTITARIO DE TIERRA DEL FUEGO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO", financiada con cargo al 6% FNDR, Fondo de Actividades de Carácter Cultural, toda vez que la Fundación ProCultura, ha dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Convenio de Transferencia, suscrito con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, suscrito con fecha 20 de diciembre de 2021".*

Por tal motivo no existe cuestionamiento alguno a la fundación ya que se dieron respuesta a todas las observaciones lo que motivó el cierre administrativo de este.

Creemos firmemente en que el trabajo colaborativo y transparente entre el Estado y la sociedad civil es fundamental para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del país, reconociendo su diversidad, complejidades, y necesidades. La Fundación mantiene su convicción de seguir trabajando incansablemente por las miles de personas que siguen postergadas, sin ver aún los beneficios del desarrollo de nuestro país.